

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 17516** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de autorización demanial para el aprovechamiento de la fonda, cantina-bar, vivienda y almacén, situado en el poblado del Embalse del Pintado, en el T.M. de Cazalla de la Sierra (Sevilla).*

Con fecha 22 de abril de 2009, se dictó por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de la autorización demanial de aprovechamiento de la fonda, cantina-bar, vivienda y almacén, situado en el poblado del Embalse del Pintado en el T.M. de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

De conformidad con el artículo 92.5 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 61 y siguientes de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, el mínimo de la base de la tasa será de 565,96 euros/año. La tasa resultante se actualizará anualmente conforme al IPC correspondiente al mes de diciembre del año anterior.

Esta autorización se otorgará por un periodo de cuatro años, de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación se obtendrá en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en la Avenida de la República Argentina n.º 43 ACC, 1.ª planta, CP 41011.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- El Presidente, Pedro Rodríguez Cantero.

ID: A090040653-1